



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MI
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

†
Vuestra Señoría

Pedro de Moya, Juan Granados, Jose & Cuellan,
y Fran. Lugo vecinos desta Villa, Mayordomos
de los S^{tos} Martin y Abdon y Senen Patronos de
ella, á V. S. con debido respeto = Dizen: q^e es bien
notoria en este Pueblo la inveterada e inmemorial
costumbre de hacerse anualmente en celebracion
y culto de dhos Santos Martin sus tutelares la
correspondiente Funcion de Gloria con Misa, y Ser-
mon en el dia, q^e despues de concluir los labrad-
res sus faenas de recoleccion de frutos se designa
por el Ayuntamiento q^e suele ser en un Domingo
de los meses de Setiembre; y tambien se acost-
tumbra hacerse en los dias consecutivos á el de
dha Funcion dos, ó tres corridas de Novillos de
los mismos, q^e tienen para sus labores: Mas como
para esto ultimos se necessita pedir, y obtener li-
cencia de Superioridad competente, deseando
los Expon^{tes} q^e se verifique en el presente año
en su Mayordomia.

Orendidam^{te} suplican a V. S. se sirva auor-
dar lo conveniente á fin de q^e se recurra á la